



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0420/09/24

Oficio N°: SG.LP.08-2024/3635

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 04 de octubre de 2024

ALMA ROSA CABALLERO SALAS

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 17 de Septiembre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ALMA ROSA CABALLERO SALAS con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2009/041 de fecha 03 de Diciembre de 2009, que cuenta con el código de identificación **T-08-051-CAS-001/09** ubicado en KM. 71 CARRETERA SAN JUANITO-LAS ESTRELLAS EJIDO HUEVACHI, BARRIO EL ARROYO C.P. 33320 Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , 140.838 Metros cúbicos	7	1038	1044	28508486	28508492	
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , 23.794 Metros cúbicos	2	1045	1046	28508493	28508494	
tarimas, <i>Pinus spp.</i> , 14.246 Metros cúbicos	1	1047	1047	28508495	28508495	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**MEDIO
AMBIENTE**

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO	
Existencia inicial:	1830.366m ³	Unidad de medida: METROS CUBICOS	19/08/24
			1844.816m ³
			FECHA 17/09/24

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembargues)

[illegible]

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	0.000	METROS CUBICOS	FECHA	15/12/2015

Registro de salidas

Fecha	Folio autorizado y de imprenta recibido	Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
08/09/24	28160636	MDS TRANSFORMADOS	MDS CONTAS DIAM	11.374m
"	28160685	"	"	13.6814
04/08/24	28166754	ROBERTO BACA	MDS CONTAS DIAM	3.5194
08/08/24	28166753	MDS TRANSFORMADOS	"	13.7284
17/08/24	28166752	"	"	19.4694
25/08/24	28166751	"	"	17.3184
04/09/24	28166750	SALVADOR DENEZ SANCHEZ	"	3.5094
09/09/24	28166748	MDS TRANSFORMADOS	"	22.6064
13/08/24	28166756	"	MDS CONTAS DIAM	19.6404
25/08/24	28166755	"	"	20.7914
09/09/24	28170418	"	"	13.8994
		= SIN USAR =		
		1023, 1024, 1025		
		1032		
		1033, 1034, 1035, 1036, 1037		
Total			MDS ASESORADOS PIRU	104.5394

Coeficiente de transformación obtenido

Nombre y firma del solicitante o representante legal

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembargues inmediata anterior.

Este cuadro debe estar firmado por el titular responsable del Centro de Almacenamiento o Transformación.

[illegible]

Alma Rosa Caballero Solis
ALMA ROSA CABALLERO SOLIS